

**ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS  
CLUB DE PESCA DE CARTAGENA  
REUNIÓN DE SEGUNDA CONVOCATORIA**

**ACTA No 036**

En Cartagena de Indias, siendo las cinco de la tarde (17:00 horas), del viernes veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones del CLUB DE PESCA DE CARTAGENA, se reunieron los socios mencionados más adelante, previa citación efectuada por la Junta Directiva, en virtud de la segunda convocatoria, realizada de conformidad con la ley y los estatutos, mediante aviso publicado el lunes 17 de febrero de 2025, en el periódico EL UNIVERSAL de la ciudad de Cartagena y circular enviada a cada Asociado al e-mail registrado; luego de la primera citación a Asamblea Ordinaria, efectuada el viernes 14 de febrero de 2025, de igual forma, publicado mediante aviso el 23 de enero de 2025, en el periódico EL UNIVERSAL de Cartagena y circular enviada a cada Asociado al e-mail registrado, según citación efectuada por la Junta Directiva, la cual no se llevó a cabo por falta de quórum.

Los socios que participaron en esta Asamblea -segunda convocatoria- del viernes 21 de marzo de 2025, según el Art. 10 del Capítulo Cuarto de los Estatutos vigentes, fueron 91 asistentes y 36 socios representados mediante poder, para un total de 127 asociados con derecho a voto, de 255 socios, correspondiente a un porcentaje del 49.8%:

Socios asistentes 91:

1. BENEDETTI LECOMPTE AMAURY
2. BENEDETTI LECOMPTE HUMBERTO
3. BENEDETTI NAVARRO AMELIA MARGARITA
4. BENEDETTI RODRÍGUEZ ANIBAL ENRICO
5. BENEDETTI RODRÍGUEZ GIOVANNI
6. BORDA CALDAS MARTHA LUCIA
7. BORDA MARTELO JAIME
8. BORGE TRUCCO JUAN PABLO
9. BUSTAMANTE STEER ALVARO
10. CABALLERO DIAZGRANADOS ALBERTO
11. CAVELIER LEQUERICA HERNANDO
12. CAVELIER LEQUERICA MANUEL ENRIQUE
13. CAVELIER LEQUERICA ROBERTO CARLOS
14. CAVELIER MARTÍNEZ CARLOS EDUARDO
15. CAVELIER OTOYA JUAN CARLOS
16. CAVELIER OTOYA ROBERTO ALFONSO
17. CAVELIER OTOYA SANTIAGO
18. CAVELIER HERNANDEZ ANDRES
19. CAVELIER HERNANDEZ MANUEL EDUARDO
20. CEPEDA FACIO LINCE JUAN PABLO



25. DEL CASTILLO RESTREPO RAMÓN
26. DAHL PAREJA VIVIANA
27. ECHEVERRY ROMÁN MARÍA DE LOS ÁNGELES
28. ESPINOSA POSADA DIEGO
29. ESPITÍA PARRA JAIRO HUMBERTO
30. ESPITÍA ROMÁN RAFAEL ALEJANDRO
31. FARAH PAREJA JONATHAN
32. FARAH PAREJA WILLIAM
33. GARCÍA ROMERO IVAN ALBERTO
34. GARCÍA DE LA OSSA MARÍA ALEJANDRA
35. GAVIRIA MEJÍA CARLOS ALBERTO
36. GIAMPAOLI SCATOLINI MARCO
37. IGLESIAS VERGARA JUAN DEL MAR
38. LEMAITRE CARBONEL MAURICIO
39. LEMAITRE DE LA ESPRIELLA LUIS M.
40. LEMAITRE DE LA ESPRIELLA ROBERTO
41. LEMAITRE NOERO GERMAN ANIBAL
42. LEMAITRE NOERO GSTAVO RAFAEL
43. LEMITRE DAHL SEBASTÍAN
44. LEMAITRE DE LA ESPRIELLA STEPHANE
45. LEQUERICA SEGOVIA CRISTINA
46. LONDOÑO THURONYI FRANK CARLOS
47. MARTELO VECCHIO AMAURY
48. MARTÍNEZ EMILIANI REYNALDO
49. MARTÍNEZ GÓMEZ NORMA LUCIA
50. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ MARÍA CLAUDIA
51. MARTÍNEZ GÓMEZ MAYRA CARMENSA
52. MOGOLLÓN VÉLEZ FERNANDO
53. MOGOLLÓN VÉLEZ PEDRO LUIS
54. MOGOLLÓN HOYOS TÓMAS
55. NOERO ARANGO JUAN RICARDO
56. NOERO ARANGO SANTIAGO
57. NOERO PERNA VICENTE
58. ORTIZ SERRANO GERMÁN
59. OTOYA LEMAITRE DANIEL JOSÉ
60. OTOYA VISBAL PEDRO ANTONO
61. PEREIRA DEL RIO ALFONSO
62. PEREZ LEQUERICA RAFAEL ENRIQUE
63. PORTO MENDEZ RODOLFO
64. RODRÍGUEZ COBO SOCORRO EUGENIA
65. RODRÍGUEZ PUENTE HUMBERTO
66. ROMÁN BECERA HENRIQUE LUIS
67. ROMÁN GUTIÉRREZ DE PIÑERES BEATRIZ
68. ROMÁN GUTIÉRREZ DE PIÑERES MARÍA DE LA PAZ
69. ROMÁN GUTIÉRREZ DE PIÑERES RAFEL
70. ROMÁN SALCEDO CAROLINA
71. ROMERO MORANTE ADALBERTO
72. ROMER ORTIZ JORGE ALBERTO

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



73. SALAS ARAUJO ALFONSO
74. SALAS ARAUJO MARÍADEL ROSARIO
75. SALAS ARAUJO MARTHA LUCIA
76. SANTA MARÍA SALAMCA RICARDO
77. SCHUSTER SMITH ISAAC
78. SEGOVIA SEGRERA ANDREA
79. SPATH HITZIG DANIEL
80. SPATH SAAD ANTONIO
81. SPATH CAVELIER CRISTINA
82. THIRIEZ FILIPPINI GILBERT
83. TONO LEMAITRE PEDRO RAFAEL
84. TONO DE OTOYA REGINA
85. TRUCCO OLMO JOSÉ VICENTE III
86. VERGEL ARMETA MAYRON
87. VERGEL SALVADOR ENRIQUE
88. VILLEGAS FACIO LINCE FERNANDO
89. ZARATE GUTIERREZ AUGUSTO
90. ZUREK ROMÁN ALFONSO

Socios representados por poder - 37:

1. BENEDETTI FRANCO IGNACIO – Representado por (AMELIA MARGARITA BENEDETTI NAVARRO)
2. BENEDETTI RODRÍGUEZ HUMBERTO – Representado por (ENRICO BENEDETTI RODRIGUEZ)
3. BORDA CALDAS SANDRA – Representada por (JAIME BORDA MARTELO)
4. CAVELIER LEQUERICA CRISTINA - Representada por (MANUEL CAVELIER LEQUERICA)
5. CAVELIER OTOYA LUIS E. – Representado por (ROBERTO CAVELIER)
6. DAHL PAREJA ARLENE – Representada por (VIVIANA DAHL PAREJA)
7. DEL CASTILLO CALDAS RAFAEL – Representado por (RAMÓN DEL CASTILLO RESTREPO)
8. DEL CASTILLO TRUCCO RAFAEL – Representado por (RAMÓN J. DEL CASTILLO TRUCCO)
9. ESPITIA JAIRO A. – Representado por (JAIRO ESPITIA PARRA)
10. HOYOS FASER DOUGLAS STUART – Representado por (TOMAS MOGOLLÓN HOYOS)
11. LEMAITRE DE LA ESPRIELLA MAURICE – Representado por (MAURICIO LEMAITRE)
12. LEMAITRE NOERO LUISA – Representada por (LUIS GUILLERMO OTOYA)
13. LEQUERICA DE PÉREZ LILA – Representada por (RAFAEL PÉREZ MARTÍNEZ)
14. LONDOÑO BOTERO CARLOS EDUARDO – Representado por (FRANK CARLOS LONDOÑO)
15. LÓPEZ ANGELICA – Representada por (TIRSO LÓPEZ M.)
16. MALDONADO ROMÁN CATALINA – Representada por (BEATRIZ ROMÁN)
17. MARTÍNEZ GÓMEZ CARLOS ENRIQUE -Representado por (MAYRA MARTÍNEZ)
18. MARTÍNEZ IBARRA IVAN -Representado por (KATHERINE RESTREPO)
19. MOGOLLÓN LONDOÑO PEDRO L -Representado por (PEDRO MOGOLLÓN VÉLEZ)
20. MOGOLLÓN VÉLEZ JOSÉ VICENTE - Representado por (FERNANDO MOGOLLÓN)
21. MORENO PIEDRAHITA DANIEL – Representado por (ANA LUCIA PÉREZ)
22. OTOYA LEMAITRE ELIZABETH C. – Representada por (RICARDO MAYORGA C.)
23. OTOYA LEMAITRE LUIS A. – Representado por (DANIEL OTOYA LEMAITRE)
24. PÉREZ LEQUERICA LILA – Representada por (GONZALO MARTÍNEZ)
25. PORTO MÉNDEZ PABLO -Representado por (RODOLFO PORTO M.)
26. RODRÍGUEZ ADRIANA– Representada por (SOCORRO RODRIGUEZ C.)

27. ROMERO ORTIZ LUIS MIGUEL – Representado por (ADALBERTO ROMERO)
28. SALAS ARAUJO VICTORIA – Representada por (ALFONSO SALAS ARAUJO)
29. SALAS TRUJILLO ALFONSO – Representado por (MARTHA SALAS ARAUJO)
30. SCHUSTER BENJAMIN -Representado por (ISAAC SCHUSTER)
31. SEGOVIA CARLOS ENRIQUE – Representado por (ANDREA SEGOVIA SEGRERA)
32. SPATH CAVELIER ALVARO LUIS – Representado por (CRISTINA SPATH CAVELIER)
33. VERGARA ILEANA – Representada por (JUAN DELO MAR IGLESIAS)
34. VIEIRA OPDESBOCH RAFAEL – Representado por (MARTÍN VIEIRA)
35. VILLEGAS VÉLEZ JOSÉ ANTONIO – Representado por (FERNANDO VILLEGAS)
36. VISBAL PATRICIA– Representada por (PEDRO OTOYA V.)
37. ZUREK ROMÁN TERESA M. – Representada por (MANUEL E. CAVELIER)

### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento Comisión para revisar y firmar el Acta de la Asamblea.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Saludos e Informe del Presidente de la Junta Directiva y de la Gerente.
5. Informe del Revisor Fiscal.
6. Aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
7. Elección Junta Directiva.
8. Elección Revisor Fiscal y Designación de sus Honorarios.
9. Propositiones y Varios.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por tratarse de la segunda convocatoria de la Asamblea General de Socios, el presidente de la Junta Directiva, Juan Pablo Cepeda Facio Lince, informa que según los artículos 9 y 10 del Capítulo Cuarto de los Estatutos, existe quórum para deliberar y decidir válidamente en esta Asamblea, por estar reunidos en la presente Asamblea los socios antes enunciados. Lo anterior, se acepta por unanimidad.

También informa que el presidente de esta Asamblea es el socio Juan Pablo Cepeda Facio Lince, en su condición de Presidente de la Junta Directiva; y que a su vez, el secretario de esta Asamblea es el socio Jairo Espitia Parra, en su condición de Secretario (no miembro) de la Junta Directiva. Todo anterior, se acepta por unanimidad.

#### **2. NOMBRAMIENTO COMISIÓN PARA REVISAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

La Asamblea aprueba por unanimidad la designación de los socios Ramón del Castillo Restrepo y Mayron Vergel Armenta, para que efectúen la revisión, aprobación y firma del Acta de la presente reunión de Asamblea Ordinaria.

#### **3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día es puesto a consideración de los socios y se aprueba por unanimidad.



#### 4. SALUDOS E INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA GERENTE.

##### (A) INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

A continuación, el informe presentado a la Asamblea por el Presidente de la Junta Directiva, socio Juan Pablo Cepeda Facio Lince:

*Estimados Socios,*

*Durante este último año, mientras el país continúa enfrentando enormes desafíos, nuestro club ha tenido la fortuna de alcanzar importantes logros y avances. Crecimos en nivel real de ingresos, se mejoraron los márgenes operacionales, se avanzó en el mejoramiento de infraestructura, y se alcanzaron excelentes niveles de servicio tanto en temas operacionales, deportivos y sociales.*

*En desempeño financiero, se registró un crecimiento del 12.4% en ingresos con respecto al año 2023, jalonado por el servicio de muellaje a terceros, y efectos de tasa de cambio que contribuyeron a crecer en 21.75%. Las demás fuentes de ingreso, muellaje a socios, arriendos, eventos y la oferta de alimentos y bebidas, lograron estar por encima del crecimiento del IPC. Estos resultados han permitido continuar invirtiendo en el desarrollo y mejoramiento de las instalaciones.*

*Respecto a inversiones y mejoras de instalaciones, se adelantaron varios proyectos, entre ellos la restauración y ampliación de algunos muelles menores, el levantamiento del muelle Fucho Román, el entablado de la terraza de eventos, la carpa de la terraza de la dársena y la mejora de los jardines e iluminación del Fuerte San Sebastián del Pastelillo, este último en contribución nuestro legado de mantenimiento, preservación y conservación de patrimonio histórico.*

*Entre las actividades de fomento a deportes náuticos, se continuó creciendo de la mano de importantes instituciones como la Liga de Vela, la Liga Militar y la Armada Nacional.*

*En responsabilidad social y relaciones comunitarias, seguimos en nuestro compromiso con la comunidad, apoyando diversas iniciativas sociales y medioambientales en la región, así como fortaleciendo nuestras relaciones con instituciones clave como la Armada Nacional, nuestro gran aliado, y la Sociedad de Mejoras Públicas.*

*Mis agradecimientos a la Junta Directiva por su participación y orientación, a los líderes de los diferentes comités, a nuestros empleados por su dedicación y compromiso con los valores del club, así como a cada uno de ustedes, apreciados socios, por su continua confianza y relación activa con la vida cotidiana de nuestro club.*

*En nombre de la Junta Directiva y de todo el equipo administrativo del Club de Pesca de Cartagena, nuestras señales de compromiso en seguir trabajando con pasión y dedicación para servirles y hacer de nuestro Club un lugar cada vez mejor.*

##### (B) INFORME DE LA GERENTE:

A continuación, el informe presentado a la Asamblea por la Gerente del Club, señora Ileana Stevenson Covo:

*Apreciados Socios,*

*En cumplimiento de los Estatutos del Club, me complace presentar el informe de gestión correspondiente al año 2024.*

*Durante este período, hemos experimentado un notable crecimiento de nuestros ingresos, un logro que se refleja positivamente en diversas áreas clave: muellaje, arriendos, eventos y nuestra oferta gastronómica. Este incremento ha sido fundamental para fortalecer nuestras actividades y continuar impulsando el desarrollo del Club.*

*Continuamos firmemente comprometidos con el objeto social del Club: el fomento de las actividades deportivas náuticas, la preservación del Fuerte San Sebastián del Pastelillo y la mejora constante de nuestra infraestructura.*

#### *Actividades Deportivas*

- ✓ *Se realizaron un total de 20 regatas a lo largo del año, destacando nuestro apoyo a la Regata de Almirantes y la exitosa primera edición de la Regata Copa Cataluña, evento que promovió la American's Cup en Barcelona en colaboración con la Agencia Catalana de Turismo.*
- ✓ *Nuestra Academia de Vela Lucho Mogollón sigue cosechando éxitos, con la participación activa de 16 niños en las modalidades Optimist, Sunfish e Ilca. Es motivo de orgullo haber iniciado el apadrinamiento de dos niños, hijos de nuestros pilotos, quienes ahora forman parte de la academia.*
- ✓ *La alianza estratégica con la Liga de Vela ha sido crucial, permitiéndonos ampliar nuestra flota a 35 embarcaciones (13 Sunfish y 22 Ilca en comodato para la academia).*
- ✓ *La Semana de Vela alcanzó una dimensión internacional, con la participación de jóvenes navegantes de Perú y diversas ciudades del país.*
- ✓ *A lo largo del año los deportistas de la academia de Vela, David y Samuel Mogollón participaron en diferentes eventos como Semana de la Vela, Nacional de Sunfish, Clínica de Paracas, Sudamericano en Perú y Juegos Nacionales Juveniles en Calima. David quedó en primer lugar en su categoría en el Nacional de Sunfish y Samuel obtuvo medalla de plata en los Juegos nacionales en Calima. Lo que significa que nuestra academia está formando deportistas de talla internacional.*
- ✓ *Para realzar la importancia de la vela en nuestro Club, se instaló una magnífica escultura de un velero, obra del artista Santiago Kattah, que adorna la entrada a nuestra terraza de eventos.*
- ✓ *Nuestro equipo humano sigue siendo nuestro activo más valioso. Hemos continuado invirtiendo en su capacitación y desarrollo, garantizando el pago puntual de nómina y aportes al sistema de seguridad social. Asimismo, hemos cumplido rigurosamente con las normativas de las autoridades de control y licenciamiento de software.*

#### *Resumen de Aspectos Relevantes*

##### *1. Proyectos de Inversión y Mantenimiento de Instalaciones:*

- ✓ *Ampliación del muelle en la salida del Salón Fundadores.*
- ✓ *Levantamiento del Muelle Fucho Román y reconstrucción de la rampa de acceso en concreto.*
- ✓ *Instalación de carpa en la dársena.*
- ✓ *Mejora de los jardines del Fuerte, incluyendo la adecuación de jardineras y la siembra de palmeras en la plaza de armas.*
- ✓ *Mantenimiento preventivo y conservación del Fuerte San Sebastián del Pastelillo, a cargo de Alberto Samudio.*
- ✓ *Proyecto para el control de mareas y la prevención de inundaciones en el Fuerte.*
- ✓ *Instalación de nuevo entablado en la terraza de eventos.*



## **2. Acciones de Comunicación, Comerciales y Mercadeo:**

- ✓ Continuamos recibiendo reservas de muellaje de visitantes extranjeros a través de nuestro sitio web: [www.clubdepescamarina.com](http://www.clubdepescamarina.com).
- ✓ Hemos implementado mejoras en el servicio a visitantes extranjeros, incluyendo la habilitación de la terraza en la dársena para sus reuniones, un menú especial en el kiosco los martes y un menú en inglés.

## **3. Relaciones Interinstitucionales, Gremiales y con la Comunidad:**

- ✓ Mantenemos nuestro compromiso con la responsabilidad social, apoyando a la comunidad a través de Asomanga y las Juntas de Acción Comunal de Manga, así como a la comunidad de Caño del Oro con actividades para niños y brigadas medioambientales.
- ✓ Participamos activamente en la celebración de la Navidad en Caño del Oro, entregando regalos a los niños y anchetas a familias líderes.
- ✓ El Fuerte vibró con la alegría de la Navidad durante nuestro encantador Concierto Navideño, celebrado con el apoyo de Comfenalco. La música y el ambiente festivo contagiaron a los 315 asistentes, envolviéndolos en un cálido espíritu navideño.
- ✓ Continuamos fortaleciendo nuestras relaciones con la Armada Nacional, la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, la Capitanía de Puerto y Guardacostas, invitándolos a apoyar nuestras regatas institucionales.
- ✓ Mantenemos nuestra participación en la Sociedad de Mejoras Públicas, Asonáutica, y la Cámara de Clubes Sociales y Deportivos.
- ✓ Comprometidos con el bienestar de nuestro equipo, hemos implementado un Plan de Mejoramiento de Vivienda para empleados. Hemos realizado un levantamiento de necesidades y nos gustaría invitar a los socios a unirse a esta causa, contribuyendo a que nuestros empleados tengan un hogar digno.

*Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Junta Directiva, liderada por el Presidente Juan Pablo Cepeda, por su invaluable apoyo y orientación. A nuestros socios, les agradezco su continua participación y confianza. A nuestros empleados, les reconozco su dedicación y compromiso. En nombre del equipo del Club de Pesca de Cartagena, reafirmo nuestro compromiso de servir con pasión y entrega a nuestros distinguidos socios.*

Se somete a consideración de la Asamblea el informe de gestión de la administración, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **5. INFORME DEL REVISOR FISCAL**

El señor Ruben Darío Jaimes Castellón, en representación de la firma Auren, presenta el informe correspondiente a las actividades contables de auditoría del año 2024. Se somete consideración de la Asamblea este informe, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **6. APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024.**

El presidente somete a consideración de los socios asistentes a la Asamblea, el Balance y el Estado de Resultados Económicos comparativos a diciembre 31 de 2024.

Una vez escuchado el informe de Revisoría Fiscal, y teniendo en cuenta que todos los documentos, balances y libros contables han estado para la revisión de los socios por más de quince días, dispuestos y a la orden en las oficinas de la Administración, la Asamblea aprueba por unanimidad el balance y los estados financieros.

## 7. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA.

El Socio Juan Pablo Cepeda Facio Lince, informa a la Asamblea que se inscribieron dos listas o planchas, que se adjuntan a la presente Acta, conformadas por los siguientes socios:

### Plancha 1:

1. Socorro Eugenia Rodríguez Cobo.
2. Fernando Mogollón Vélez.
3. Roberto Alfonso Cavelier Otoyá.
4. Amaury Enrique Covo Torres.
5. María de los Ángeles Echeverry.
6. Santiago Noero Arango.
7. Sandra Borda Caldas.
8. Ramón José del Castillo Trucco.
9. Rodolfo Porto Méndez.
10. Juan Pablo Cepeda Facio Lince.

### Plancha 2:

1. Daniel José Otoyá Lemaitre.
2. Stephane Lemaitre de la Espriella.
3. Enrique de la Vega Vallejo.
4. Sebastián Lemaitre Dahl.
5. Maria Alejandra García de la Ossa.
6. Alberto Caballero Diazgranados.
7. Hernando Gutiérrez de Piñeres.
8. Carlos Villegas Linares.
9. Regina Tono de Otoyá.
10. Germán Lemaitre Noero.

Acto seguido, el presidente propone a los socios Reynaldo Martínez Emiliani, Beatriz Roman y Maria del Rosario Salas para que funjan como escrutadores, lo que la Asamblea acepta con unanimidad. Posteriormente, los señores Juan Guillermo Otoyá Gerds y Nicolás Pareja Bermúdez, se ofrecen como testigos, para lo cual el presidente pide aprobación de la asamblea, lo cual es nuevamente aceptado con unanimidad.

Los socios procedieron a votar, mediante el sistema del cuociente electoral, obteniendo los siguientes resultados:

Votos por la Plancha 1: Noventa y seis (96) votos a favor, obteniendo ocho (8) escaños.

Votos por la Plancha 2: Treinta (30) votos a favor, obteniendo dos (2) escaños.

Voto en blanco: Un (01) voto en blanco.

Total Votos: Ciento veintisiete (127) votos de socios aptos para votar, que están presentes o representados en la asamblea.

Por lo tanto, Junta Directiva quedó elegida y conformada de la siguiente manera:

1. Socorro Eugenia Rodríguez Cobo.
2. Fernando Mogollón Vélez.
3. Roberto Alfonso Cavelier Otoyá.
4. Amaury Enrique Covo Torres.
5. María de los Ángeles Echeverry.
6. Santiago Noero Arango.



7. Sandra Borda Caldas.
8. Ramón José Del Castillo Trucco
9. Daniel José Otoyá Lemaitre.
10. Stephane Lemaitre De la Espriella

Teniendo en cuenta que, de conformidad con el literal c) del artículo 13 del Capítulo Cuarto de los Estatutos, las personas que figuran en los dos primeros renglones de la plancha que obtuvo la mayoría de votos, serán Presidente y Vicepresidente de la nueva Junta Directiva elegida, y por cuanto la Plancha 1 fue la que obtuvo mayoría de votos, quedó entonces aprobada por la Asamblea, con la mayoría de votos ya indicada, la designación de la socia Socorro Eugenia Rodríguez Cobo como Presidente de la Junta Directiva, y del socio Fernando Mogollón Vélez como Vicepresidente de la Junta Directiva.

Se deja constancia de que las personas aquí elegidas, estando presentes en la reunión, aceptaron sus respectivas designaciones.

#### **8. ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y DESIGNACIÓN DE SUS HONORARIOS.**

La Asamblea, de conformidad con el artículo 1 del Capítulo Octavo de los Estatutos vigentes, procede a deliberar y votar entre las propuestas de las firmas Auren, Rusell Bedford y DTF. La asamblea, acogiendo la recomendación de la Junta Directiva, decide por unanimidad lo siguiente:

- Ratificar a la compañía AUREN ASESORES CORPORATIVOS S.A.S, identificada con NIT. 806.000.527, en el cargo de Revisor Fiscal.
- Establecer la remuneración de honorarios del Revisor Fiscal, en la suma mensual de \$2.575.000+ IVA, de acuerdo con la propuesta realizada en febrero de 2025, presentada por AUREN ASESORES CORPORATIVOS S.A.S.

#### **9. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

(A) El socio José Vicente Trucco expresa su agradecimiento a la gestión realizada por la Junta Directiva y solicita más apoyo y exposición para la escuela de vela, resaltando los logros obtenidos por la administración de esta durante el año 2024.

(B) El socio Fernando Mogollón Vélez, propone actualizar el nombre del club a Club de Pesca y Vela de Cartagena. La Asamblea aprueba la proposición por unanimidad, y se acuerda realizar las investigaciones pertinentes y solicitar las asesorías necesarias para el cambio.

(C) ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, LEY 1819 DE 2016 Y EL DECRETO 2150 DE 2017.

El presidente informa a la Asamblea la importancia de continuar en el Régimen Tributario Especial, por lo que presenta a consideración se otorguen las autorizaciones correspondientes que le permitan al Club solicitar la permanencia del registro web de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL y del Sector Solidario, contempladas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.17 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

Analizado el tema, por unanimidad la Asamblea General del Club de Pesca de Cartagena, autoriza: Al Representante Legal del Club de Pesca, para que solicite a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, la Actualización de la información del Registro Web del Club de Pesca de Cartagena, en los primeros 6 meses del año 2025; teniendo en cuenta su clasificación actual en el Régimen Tributario Especial. De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022. Así mismo, la Asamblea General de Club de Pesca de Cartagena, certifica que: El Club de Pesca de Cartagena como institución sin ánimo de lucro, ejerce una actividad considerada meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad, que se adecúa a las previsiones contempladas en el Artículo 1.2.1.5.1.8 numeral 4 del Decreto 2150 de 2017 y en consecuencia: a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b. La entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

(D) REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2024.

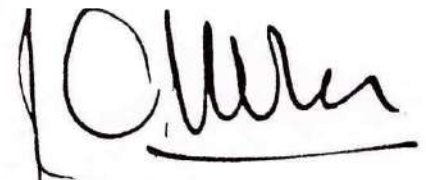
El presidente de la Asamblea presenta a consideración de la Asamblea el proyecto de reinversión del excedente neto fiscal del año 2024. Analizada la propuesta, la Asamblea General del Club de Pesca de Cartagena, aprueba por unanimidad, que: Conforme a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 1.2.1.5.1.3., numeral 1 del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, el monto y el destino de la reinversión del excedente neto correspondiente al año gravable 2024, de que trata el numeral 3 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, será la siguiente:

- ✓ \$200.000.000 para remodelación y adecuación de la estructura física.
- ✓ \$157.325.000 para adecuación y mantenimiento del Fuerte de San Sebastián de Pastelillo.

Agotado el orden del día, se aprueba por unanimidad el acta, para constancia firman:



JUAN PABLO CEPEDA FACIO LINCE.  
Presidente.



JAIRO ESPITIA PARRA.  
Secretario.



RAMÓN DEL CASTILLO RESTREPO.  
Comisionado.



MAYRON VERGEL ARMENTA.  
Comisionado.